

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 011 / 2010

Abril 22, 2010

### **Análisis de la Información enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al cumplimiento del Artículo 42 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

#### **Análisis de los escenarios de crecimiento económico, ingresos presupuestarios y balance público**

De acuerdo al cumplimiento del Artículo 42 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pasado 1 de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó: a) los principales objetivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año siguiente; b) escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el siguiente año: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo; c) escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos y su déficit o superávit; y d) la enumeración de los programas prioritarios y sus montos; a razón de los cuales el CEFP presenta una serie de consideraciones sobre los mismos.

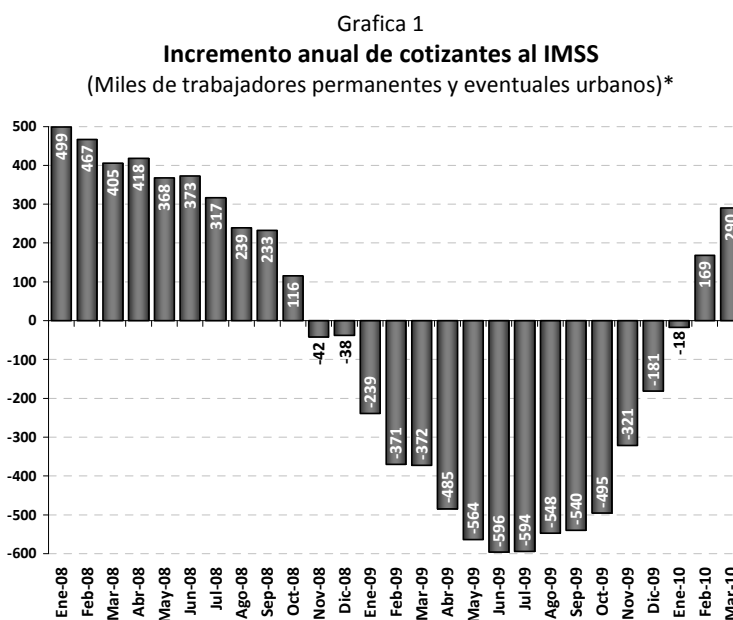
#### **Entorno Macroeconómico**

La Secretaría establece que ajustó al alza su proyección del PIB de 3.0 por ciento a 4.1 por ciento debido a la recuperación económica observada durante la segunda mitad de 2009 y una mejora económica prevista para 2010 sustentada tanto en un mayor dinamismo de la demanda interna, gracias a la recuperación del empleo, el financiamiento y la inversión en infraestructura; así como a un mayor crecimiento esperado de la demanda externa.

En relación al comportamiento del empleo, si bien entre enero y marzo de 2010 el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) obtuvo un repunte de 289 mil 903 trabajadores permanentes y eventuales urbanos, lo que equivale a un crecimiento de 2.09 por ciento con respecto a los registrados al cierre del mismo mes de 2009; éste aún resulta inferior en 305 mil 54 plazas si se compara con el nivel máximo observado en octubre de 2008.

Por su parte la tasa de desocupación nacional, que contabiliza a la proporción de Población Económicamente Activa (PEA), que no tiene empleo, pero que está en edad de trabajar, aumentó al pasar de 3.97 por ciento en 2008 al 5.47 por ciento en 2009. Ésta tendencia se confirma con el cierre a febrero de 2010 de 5.43 por ciento. Cabe mencionar que en diciembre de 2000 la tasa de desocupación nacional fue de 2.17 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2009 habían 12 millones 612 mil 617 personas en la economía informal, cifra mayor a lo observado en el mismo trimestre de 2005 cuando habían sólo 11 millones 906 mil 604 personas en dicho sector. Además 5 millones 598 mil personas se encontraban laborando en jornadas parciales<sup>1</sup> o bien percibiendo ingresos inferiores al salario mínimo.

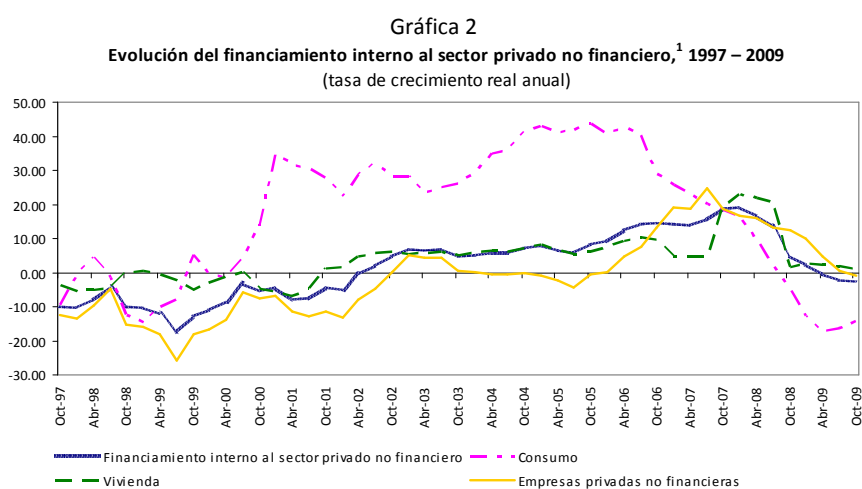


\* Excluye seguro facultativo (seguro para estudiantes de universidades públicas) y continuación voluntaria. Cifras redondeadas al millar más próximo.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del IMSS.

Sobre las proyecciones a cierre de año, las opiniones vertidas en la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo de 2010 recabada por el Banco de México anticipan un incremento de 395 mil trabajadores asegurados en 2010, cifra que no cubrirá la disminución de los trabajadores asegurados en el IMSS en 2009 y menos si se considera el ingreso de 781 mil 933 personas al mercado laboral para 2010, de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población.

<sup>1</sup> Menos de 35 horas semanales.

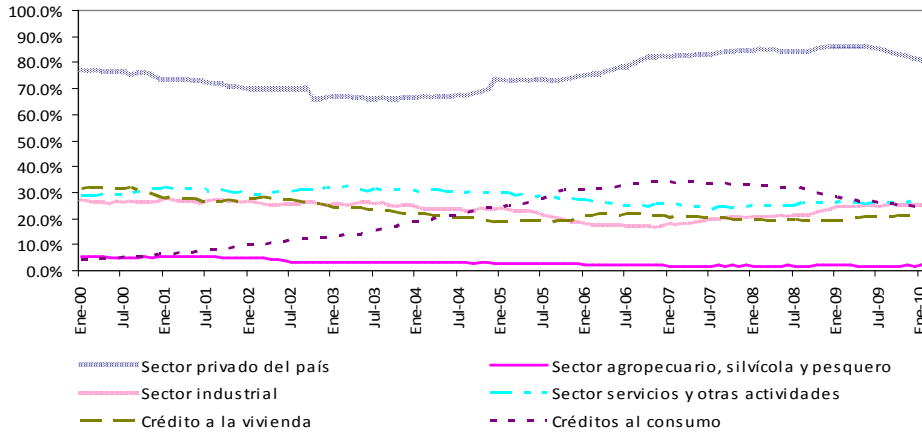
En lo que se refiere al financiamiento, en el gráfico 2 se aprecia la evolución que ha guardado el financiamiento interno (proporcionado por la banca comercial, la banca de desarrollo y otros intermediarios financieros no bancarios en México) al sector privado no financiero, sobresale la caída pronunciada que inicia en el primer trimestre de 2008, cuando la tasa anual de crecimiento del financiamiento se ubicó en 19.0 por ciento, y que continuó hasta el cierre de 2009 con una caída de 2.5 por ciento respecto de igual trimestre del año previo, sin observarse aún una reversión en la tendencia a la baja. Esto se explica por la crisis financiera internacional que llevo a la banca a aumentar sus provisiones de riesgo y por tanto restringir el crédito.



1/ Incluye el crédito total al sector privado no financiero otorgado por la banca comercial, banca de desarrollo, intermediarios financieros no bancarios, Infonavit y Fovisste, así como el saldo de la deuda interna de las empresas privadas no financieras. Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Sin embargo, en la última década, el crédito proporcionado tanto por la banca comercial como por la de desarrollo ha sido reducido y concentrado en algunos sectores. Por ejemplo, en promedio el 78.0 por ciento del crédito de la banca comercial, se destinó al sector privado del país (empresas y personas físicas), que a su vez se distribuyó básicamente de la siguiente manera: sector servicios y otras actividades, 27.6 por ciento; crédito al consumo, 24.1 por ciento; sector industrial, 22.9 por ciento; y crédito a la vivienda, 22.2 por ciento. Mientras que sectores, como el agropecuario, silvícola y pesquero, tan sólo captó el 2.1 por ciento del crédito total de la banca comercial, con una baja por parte de la banca de desarrollo, ya que del crédito que ésta proporcionó sólo constituyó el 1.9 por ciento (véanse Gráficas 3 y 4).

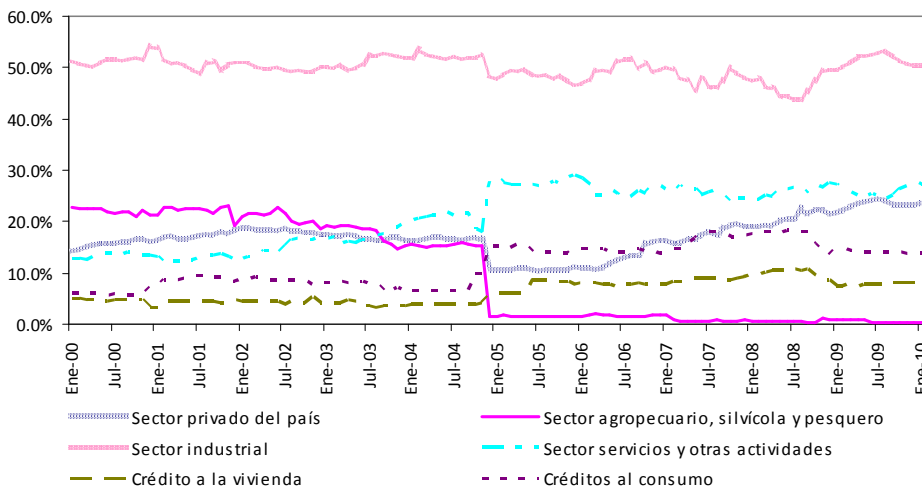
**Gráfica 3**  
**Evolución de la participación del crédito de la banca comercial al sector privado, <sup>1</sup> 2000 – enero 2010**  
 (Porcentajes)



1/ La participación del crédito al sector privado del país se encuentra expresado en relación al total, el resto de sus componentes está conformado por su participación dentro de sector privado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

**Gráfica 4**  
**Evolución de la participación del crédito de la banca de desarrollo al sector privado, <sup>1</sup> 2000 – enero 2010**  
 (Porcentajes)



1/ La participación del crédito al sector privado del país se encuentra expresado en relación al total, el resto de sus componentes está conformado por su participación dentro de sector privado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Adicionalmente, los resultados de la Encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio que lleva a cabo el Banco de México, manifiestan que el grueso de las empresas recurren a otras fuentes de financiamiento, específicamente entre 2000 y 2009, el 56.9 por ciento de las empresas encuestadas acudieron a sus proveedores, en tanto que sólo el 19.8 por ciento instó por el crédito a los bancos comerciales. Más aún de 2006 a 2009, el financiamiento vía

proveedores ha sido mayor, del orden de 59.0 por ciento, esto implica que en años recientes la situación se ha ido tornando más complicada para la mayoría de las empresas, ya que el sistema bancario sigue sin ser la opción para financiarse.

Según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), en México se canalizaron recursos al sector privado por un monto equivalente al 17.0 por ciento del PIB en 2008, mientras que en economías como Brasil y Chile se destinó hasta el 50.0 y 85.0 por ciento del PIB, respectivamente.

Ahora bien, por el lado del comportamiento esperado para la demanda externa, la SHCP está pronosticando para la economía de Estados Unidos un crecimiento de 3.1 por ciento en 2010 (véase Cuadro 1) y se prevé, en consecuencia, que los efectos de la demanda de ese país sobre la economía mexicana sean positivos. Esto es, el impulso a la economía nacional se espera provenga de Estados Unidos y se sustenta en el hecho de que históricamente este país ha sido el principal socio comercial de México, por ejemplo, en la última década las exportaciones destinadas a Estados Unidos integraron el 84.6 por ciento del total de las exportaciones mexicanas.

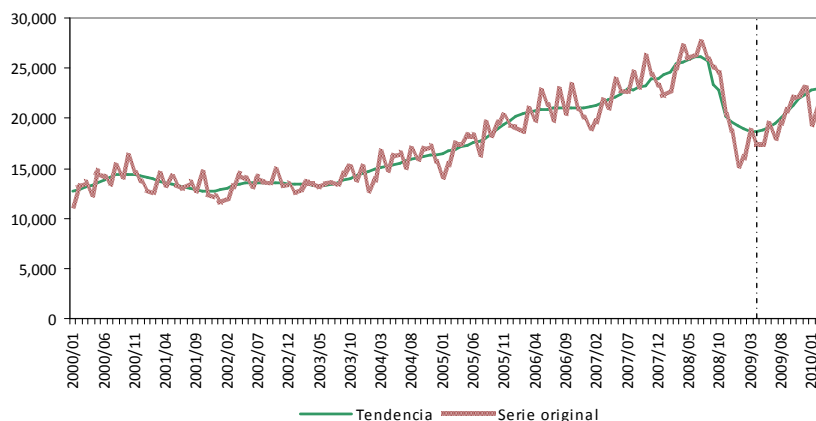
Sin embargo, la confianza que manifiesta la Secretaría respecto al repunte de la economía mundial y en particular la estadounidense, no está exenta de riesgos, ya que el mismo Fondo Monetario Internacional (FMI), señala que aún se observa debilidad en gran parte de las economías avanzadas, por lo que se considera necesario que las economías emergentes fortalezcan su mercado interno. En adición, señaló que las condiciones financieras internacionales si bien han mejorado aún son difíciles, ya que persisten elementos endeblados como son: a) la lenta recuperación de la concesión de préstamos bancarios; b) la falta de compensación por parte del mercado de capitales al menor crecimiento del crédito bancario al sector privado, ya que los sectores que sólo tienen acceso limitado a los mercados de capitales, concretamente consumidores y pequeñas y medianas empresas, probablemente continuarán con acceso restringido al crédito; y c) los abultados déficit público y deuda pública de algunos países.

Con relación al sector externo de la economía mexicana, particularmente a la evolución de las exportaciones se tiene que entre 2000 y 2009 representaron, en promedio, el 25.1 por ciento del PIB; en este último año, aunque el peso relativo de las exportaciones en el PIB fue menor,

aún logró una tasa de participación por arriba de la media, pese a que sufrió una contracción importante del orden de 21.2 por ciento. Así, si bien el sector exportador es significativo en la actividad global y su dinamismo genera impulsos en el crecimiento económico, hay que tener presente que es sólo uno de los motores y que el otro, la economía doméstica, no puede dejarse a un lado y esperar que por efectos de arrastre del primero se vaya a poner en marcha.

En el gráfico 5 se aprecia el desempeño mensual de las exportaciones en el periodo enero de 2000 – febrero de 2010, en el cual sobresale que de noviembre de 2001 a agosto de 2008 se tuvo una tendencia al alza, sin embargo, a raíz de la recesión económica la tendencia se revirtió y se mantuvo a la baja hasta abril de 2009. A partir de este último mes nuevamente se aprecia una tendencia alcista, aunque aún no se alcanza el dinamismo que se tuvo en años previos, en particular el monto máximo registrado en la década que fue de 27 mil 548.1 millones de dólares en julio de 2008.

Gráfica 5  
Tendencia de las Exportaciones  
(Millones de dólares)



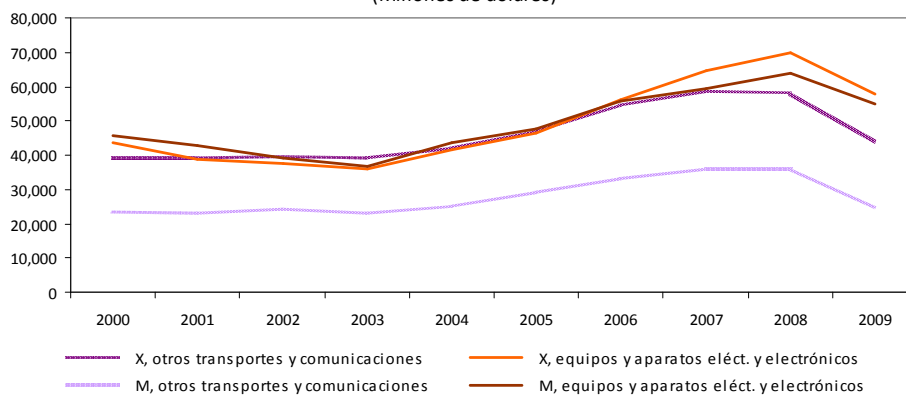
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al observar las exportaciones por su composición, se tiene que en el periodo referido, en promedio, se integraron en un 13.5 por ciento de petroleras y 86.5 por ciento de no petroleras; estas últimas conformadas en un 96.1 por ciento de productos manufacturados.

Un aspecto peculiar que cabe resaltar es que, por el lado de las exportaciones manufactureras, el 74.1 por ciento correspondieron a productos metálicos, maquinaria y equipo; y por el lado de las importaciones, el 60.3 por ciento estuvo integrado también por esos productos. Por lo que puede anticiparse que, en la última década, se tiene un sector manufacturero de

exportación básicamente maquilador, caracterizado por una producción de poco valor agregado que impide la integración de cadenas productivas internas. En particular sobresale el caso de la producción de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, cuya brecha entre el valor de sus exportaciones e importaciones es mínima, tal como se aprecia en la gráfica 6.

Gráfica 6  
Evolución de las exportaciones e importaciones de los principales productos manufacturados, 2000 – 2009  
(Millones de dólares)



X: Exportaciones.

M: Importaciones.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Finalmente, respecto al sector externo, es importante señalar que a fin de que éste logre tener los efectos positivos sobre la economía mexicana, en realidad se requieren substanciales avances en el ámbito internacional, en concreto en la economía estadounidense, pero la recuperación de ésta podría ser más lenta de lo esperado; además, según el Fondo Monetario Internacional existen desafíos extraordinarios para los países ya que cuando se retiren las medidas de apoyo fiscal, monetario y financiero que se adoptaron para impedir el derrumbe de sus economías, existe el riesgo de que se desacelere la actividad económica (FMI, 2010).

Cuadro 1

México: Indicadores Económicos, 2009-2011

Indicador	CGPE-2010 <sup>1/</sup>		Precriterios de la SHCP <sup>2/</sup>			Encuesta del Banco de México <sup>3/</sup>		Grupo Financiero Banamex <sup>4/</sup>		Grupo Financiero Santander <sup>5/</sup>		Grupo Financiero Scotiabank Inverlat <sup>6/</sup>		Promedio aritmético, sector privado y grupos financieros*	
	2009		2010	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
	CGPE	Observado													
<b>Producto Interno Bruto</b>															
Crecimiento % real	-6.8	-6.5	3.0	4.1	4.0	4.08	3.63	4.0	4.0	3.9	3.5	4.22	3.47	4.05	3.65
Nominal (miles de millones de pesos)	11,847.0	11,823.0	12,793.2	13,044.2	14,109.3	n.d.	n.d.	12,796.0	13,840.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12,796.0	13,840.0
Deflactor del PIB	5.0	4.3	4.8	6.0	4.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Inflación</b>															
Dic./dic., %	4.3	3.6	3.3	5.0	3.0	5.28	3.97	5.18	3.81	5.2	3.9	5.50	4.58	5.29	4.065
<b>Tipo de Cambio Nominal</b>															
Pesos por dólar, promedio.	13.6	13.5	13.8	12.8	13.1	12.70 <sup>7</sup>	12.93 <sup>7</sup>	12.68	12.70	12.7	13.0	13.05	13.41	12.88	13.21
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días)</b>															
Nominal promedio (%)	5.4	5.4	4.5	4.5	5.5	5.20 <sup>7</sup>	6.10 <sup>7</sup>	4.69	6.13	4.6	5.8	4.97	7.24	4.75	6.39
Real promedio (%)	1.2	2.0	1.2	-0.4	2.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Cuenta corriente</b>															
Millones de dólares	-13,709.7	-5,238.2	-16,835.8	-12,015.7	-19,580.2	-10,923.0	-15,284.0	-9,800.0	-21,000.0	-10,500.0	-11,900.0	-13,026.1	-22,071.1	-11,062.3	-17,563.8
% del PIB	-1.6	-0.6	-1.8	-1.2	-1.8	n.d.	n.d.	-0.9	-2.0	-1.1	-1.2	-1.28	-2.08	-1.09	-1.76
<b>Balance fiscal</b>															
% del PIB	-2.1	-2.3 <sup>8</sup>	-2.8	-2.7	-2.3	-2.59 <sup>9</sup>	-2.33 <sup>8</sup>	-2.5 <sup>8</sup>	-2.1 <sup>8</sup>	-2.5	-2.5	-2.7 <sup>9</sup>	-3.2 <sup>8</sup>	-2.5	-2.5
<b>Variables de apoyo:</b>															
<b>PIB EE. UU.</b>															
Crecimiento real (%)	-2.6	-2.4	2.3	3.1	3.0	2.90	2.90	3.2	2.8	n.d.	n.d.	3.8	2.6	3.3	2.8
<b>Producción industrial EE.UU.</b>															
Crecimiento real (%)	-10.3	-9.7	2.5	4.8	4.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Inflación EE. UU.</b>															
Promedio (%)	-1.2	-0.3	0.8	2.2	1.9	n.d.	n.d.	2.2	1.4	n.d.	n.d.	1.7 <sup>7</sup>	3.0 <sup>7</sup>	2.2	1.4
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>															
Precio promedio (dls./barril)	51.00	57.44	59.00	65.03	65.07	71.05	n.d.	71.05	n.d.	n.d.	n.d.	70.0	60.0	70.7	60.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,232	1,225	1,108	1,108	1,056	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Tasas de interés externas</b>															
LIBOR (3 meses, promedio, %)	1.1	0.7	2.0	0.3	1.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.7	2.5	0.7	2.5
Tasa de Fondos Federales (promedio, %)	n.d.	0.2	n.d.	0.2	1.2	n.d.	n.d.	1.00 <sup>7</sup>	2.25 <sup>7</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.00 <sup>7</sup>	2.25 <sup>7</sup>

n.d.: No disponible.

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público: CGPE-2010, Criterios Generales de Política Económica para 2010 y Comunicado de prensa 068/2009, 19 de noviembre de 2009.

2/ Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2010, 1 de abril de 2010, SHCP.

3/ Banco de México: Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2010.

4/ Banamex, Perspectiva Semanal, México, Número 780, marzo 22, 2010, p. 13. [http://www.banamex.com/esp/pdf\\_bin/esem/Perspectiva\\_Semanal\\_No780\\_220310.pdf](http://www.banamex.com/esp/pdf_bin/esem/Perspectiva_Semanal_No780_220310.pdf) (06/04/2010).5/ Fecha de actualización: abril 5 de 2010; <http://www.santander.com.mx/PDF/canal/fin/documentos/IndicadorSemanal.pdf> (06/04/2010).6/ Fecha de actualización: marzo 26 de 2010. Pronósticos, Marco Macroeconómico: 2007-2011, [http://www.sciotabank.com.mx/resources/PDFs/Analisis/cambiante/econ\\_politica/cuad\\_pronos/mm.pdf](http://www.sciotabank.com.mx/resources/PDFs/Analisis/cambiante/econ_politica/cuad_pronos/mm.pdf) (06/04/2010).

7/ Cierre de período.

8/ Balance público.

9/ Balance económico.

\* Para el promedio se consideraron aquellos valores que caen dentro de la categoría especificada.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2010, DRCDLFRPH 2010, INEGI, Banco de México, Banamex, Santander Serfin, Scotiabank Inverlat y Federal Reserve Bank of St. Louis, EU.

## Ingresos Presupuestarios

La Secretaría estima que los ingresos presupuestarios al cierre del 2010 se ubiquen en 2 billones 820.8 mmdp cantidad superior a la estimada en la LIF por 23.8 mmdp como consecuencia de la actualización de los siguientes factores utilizados en la estimación de LIF 2010 (véase Cuadro 2):

- Incremento de la actividad económica de 3.0% a 4.1%.
- Incremento del precio del petróleo de 59.0 a 65.0 dólares por barril.
- Incremento del tipo de cambio de 12.8 a 13.8 pesos por dólar.



Cuadro 2  
Ingresos del Sector Público Presupuestario 2010  
(miles de millones de pesos)

Concepto	ILIF	LIF	Art. 42	Diferencia	
	(a)	(b)	(c)	(c - a)	(c - b)
Total	2,823.0	2,797.0	2,820.8	-2.2	23.8
Petroleros	883.3	913.6	922.8	39.5	9.2
No petroleros	1,939.7	1,883.4	1,898.0	-41.7	14.6
Tributarios	1,376.8	1,320.5	1,331.3	-45.5	10.8
No tributarios	120.3	120.3	120.3	0.0	0.0
Org. y emp.	442.6	442.6	446.4	3.8	3.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe Sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto trimestre del 2009 y el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2010.

La SHCP estima para 2010 una disminución en los ingresos presupuestarios en términos reales de 5.5 por ciento con respecto a 2009, lo cual obedece a que en 2009 se capturaron recursos no recurrentes por 321.0 mmdp (No tributarios) (véase Cuadro 3).

Cuadro 3  
Ingresos del Sector Público Presupuestario 2009-2010  
(miles de millones de pesos)

Concepto	Observado 2009	Cierre estimado 2010	Variación real porcentual
Total	2,816.3	2,820.8	-5.5
Petroleros	872.7	922.8	-0.2
No petroleros	1,943.5	1,898.0	-7.9
Tributarios	1,125.1	1,331.3	11.6
No tributarios	383.0	120.3	-70.4
Organismos y empresas	435.4	446.4	-3.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos del Informe Sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto trimestre del 2009 y el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2010.

Para el ejercicio 2011, la Secretaría estima que se obtendrían 115.0 mmdp más que el monto aprobado en la LIF 2010 (en valores de 2011), debido a los aumentos esperados en el precio del petróleo, actividad económica, eficiencia recaudatoria (véase Cuadro 4).

Cuadro 4  
Incremento de los Ingresos presupuestarios 2011 vs 2010  
(miles de millones de pesos 2011)

<b>Mayores Ingresos presupuestarios respecto a la LIF2010</b>	<b>115.0</b>
Mayores Ingresos petroleros	22.8
Mayores Ingresos tributarios no petroleros	112.3
Mayores Ingresos de org. y emp. distintas de PEMEX	21.9
Menores Ingresos no tributarios	-42.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2010.

### **Balance Público (Déficit Fiscal)**

A raíz de la recesión económica internacional el Ejecutivo Federal propuso ampliar el techo de endeudamiento externo<sup>2</sup> e interno<sup>3</sup> y por consecuencia el déficit público<sup>4</sup> para 2009.

Así, en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009 se estableció un déficit equivalente al 1.8 por ciento del PIB, sin embargo, meses después la SHCP<sup>5</sup> ajustó su cifra al alza ubicándola en 2.1 por ciento respecto del PIB. Por último, al cuarto trimestre de 2009, el déficit observado fue de 2.3 por ciento,<sup>6</sup> cifra superior en 0.5 por ciento respecto a la cifra inicial aprobada en la Ley de Ingresos 2009 (véase Cuadro 5).

<sup>2</sup> La deuda externa bruta del Sector Público al cierre de 2009 se ubicó en 10.3 por ciento respecto al PIB, cifra superior en 3.9 puntos porcentuales respecto a 2008.

<sup>3</sup> La deuda interna bruta del Sector Público fue de 23.6 por ciento respecto al PIB para 2009, cifra superior en 3.0 por ciento respecto al año anterior.

<sup>4</sup> El balance público tradicional (o económico) muestra el cambio en la posición financiera neta del sector público que se obtiene de restar al ingreso corriente y de capital los gastos de la misma naturaleza. El balance puede ser positivo (superávit) o negativo (déficit).

<sup>5</sup> El ajuste al alza lo estableció el Ejecutivo en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2010, dados a conocer el 8 de septiembre.

<sup>6</sup> Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la LFPRH y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de Pemex con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de Pemex con los vehículos financieros por 51.0 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

Cuadro 5  
Déficit Público en 2009

Miles de millones de pesos			Como % del PIB		
Aprobado en Ley de Ingresos 2009	CGPE-2010 <sup>a/</sup>	Observado	Aprobado en Ley de Ingresos 2009	CGPE-2010	Observado
-227.5	-251.2	-274.5	-1.8	-2.1	-2.3

a/ Los Criterios Generales de Política Económica para 2010 se publicaron el 8 de septiembre de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La variación entre el déficit inicial y el observado fue equivalente a 47 mil millones de pesos y fue resultado de lo siguiente: i) inversión física de Pemex mayor en 23.6 mmdp como resultado de la depreciación del tipo de cambio y, ii) un déficit público sin considerar la inversión física de Pemex por 23.4 mmdp (0.2 por ciento del PIB).

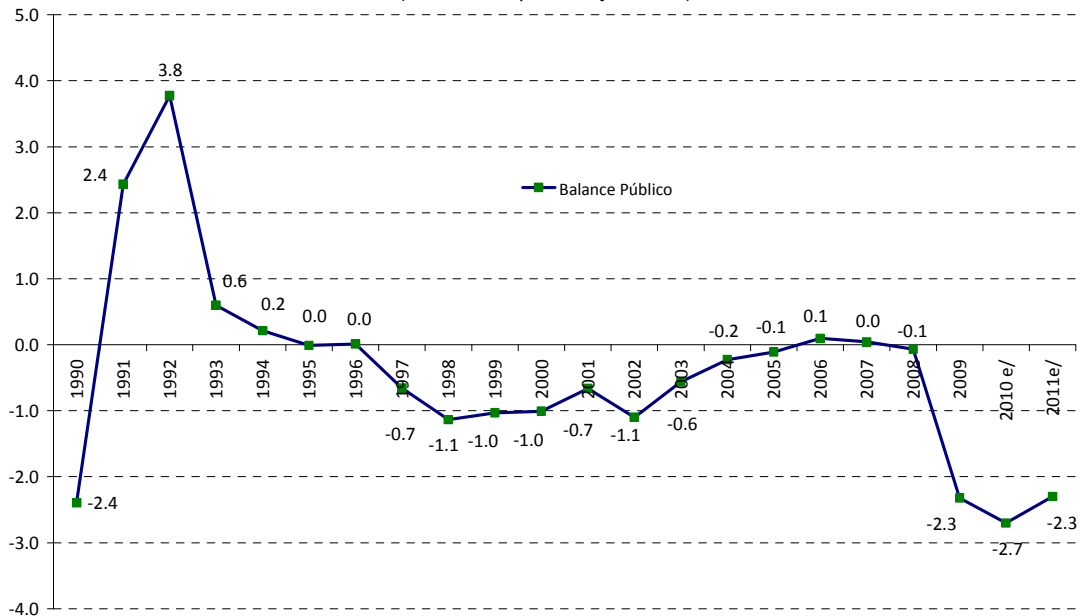
En la gráfica siguiente se puede observar que el déficit de 2009 es parecido al obtenido en 1990. No obstante, las condiciones económicas que prevalecieron en ese año fueron mejores a las observadas en 2009, tan sólo durante ese año existió un crecimiento de la economía mexicana del orden del 5.1 por ciento, mientras que para 2009 el PIB cayó en 6.5 por ciento.

La Secretaría de Hacienda ha estimado que el déficit público se ubicará en -2.7 y -2.3 por ciento del PIB para los años 2010 y 2011 respectivamente. Cifra relativamente baja si se compara con países como Estados Unidos<sup>7</sup>, cuyo déficit se proyecta en -9.2 y -6.5 por ciento respecto al PIB para 2010 y 2011 respectivamente.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> El déficit público en Estados Unidos para 2009 fue de -9.9 por ciento respecto al PIB, cifra superior 7.6 por ciento respecto al déficit de México.

<sup>8</sup> Congressional Budget Office. "The budget and Economic Outlook: Fiscal Years 2010 to 2020". January 2010. Información [en línea] disponible en: <http://www.cbo.gov/ftpdocs/108xx/doc10871/Summary.shtml#1045449>.

Gráfica 7  
**Balance del Sector Público en México**  
 (Cifras como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 e/ Cifras estimadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## Deuda Ampliada

### Requerimientos financieros del Sector Público y Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros

Un indicador más amplio que el balance público para evaluar el cambio en las obligaciones financieras del sector público derivado de las transacciones que realiza éste, son los *Requerimientos Financieros del Sector Público* (RFSP)<sup>9</sup> que para 2009 alcanzaron el 3.2 por ciento del PIB.

Los RFSP incluyen conceptos que el balance tradicional no contiene como se aprecia en el siguiente cuadro.

<sup>9</sup> Los RFSP que corresponden a las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal.

Cuadro 6  
**Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**  
**2010-2011**  
 (Cifras como porcentaje del PIB)

Concepto	2010 e/	2011 e/
<b>I. Déficit público tradicional</b>	<b>2.7</b>	<b>2.3</b>
<b>II. Ajustes</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>
PIDIREGAS	0.1	0.1
IPAB	0.2	0.2
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.3	0.2
Programa de deudores	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	-0.1	0.0
<b>III. RFSP (I+II)</b>	<b>3.2</b>	<b>2.7</b>

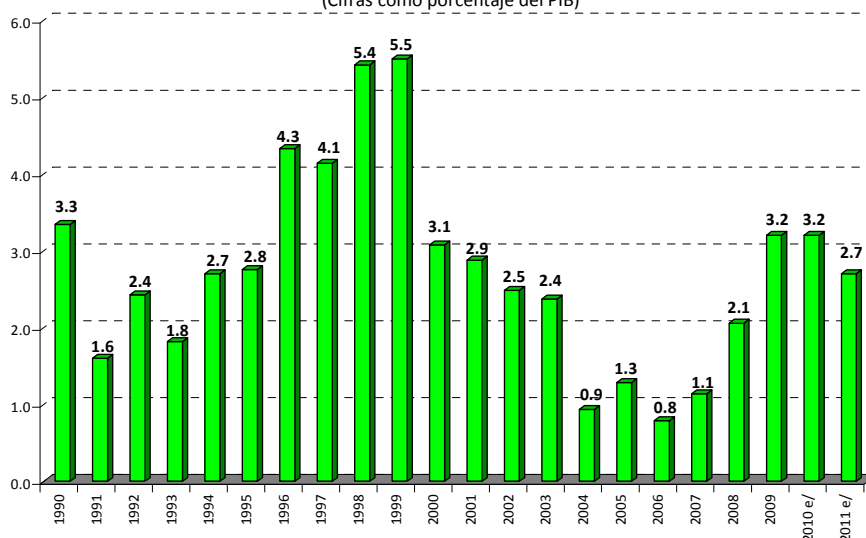
Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

e/ Cifras estimadas por la SHCP dadas a conocer en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: SHCP

La SHCP prevé que los RFSP en 2010 sean de 3.2 por ciento del PIB, razón igual a la prevista en noviembre del año pasado (véase Gráfica 7).

Gráfica 7  
**Requerimientos Financieros del Sector Público**  
 (Cifras como porcentaje del PIB)



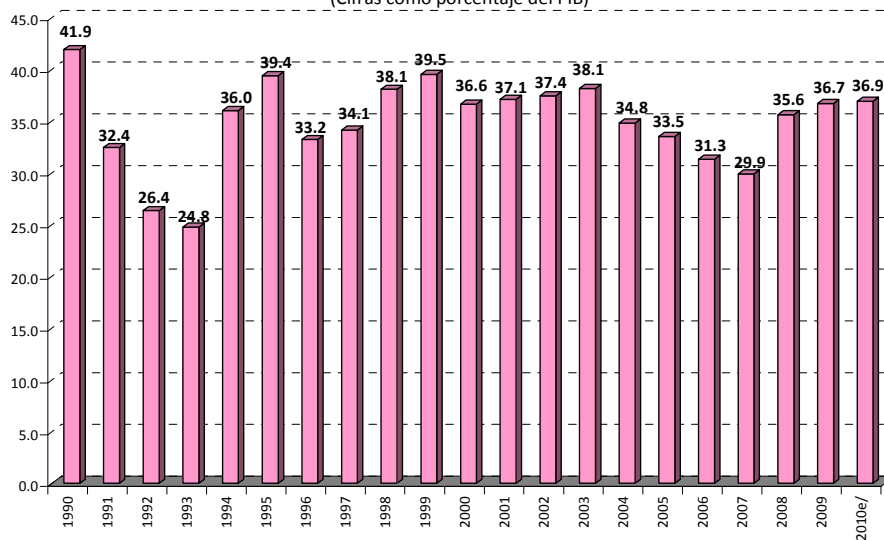
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 Nota: El signo positivo de los porcentajes se refiere a un déficit  
 e/ Cifras estimadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por otro lado, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), representa la deuda ampliada y total del Sector Público Presupuestario, este saldo agrupa a la deuda pública presupuestaria (deuda interna y externa) y la deuda pública no presupuestaria; ésta última se integra por la deuda de la banca de desarrollo y fondos y fideicomisos de fomento, los pasivos netos del IPAB, del FONADIN, los asociados a PIDIREGAS, así como los Programas de Apoyo a Deudores.<sup>10</sup>

El SHRFSP se ubicará según la SHCP en 36.9 por ciento del PIB en 2010, monto ligeramente inferior con respecto al cierre de 2009 como resultado, principalmente, del efecto de la apreciación del peso frente al dólar y de un nivel del PIB mayor de lo anticipado (véase Gráfica 8).

Gráfica 8

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público  
(Cifras como porcentaje del PIB)

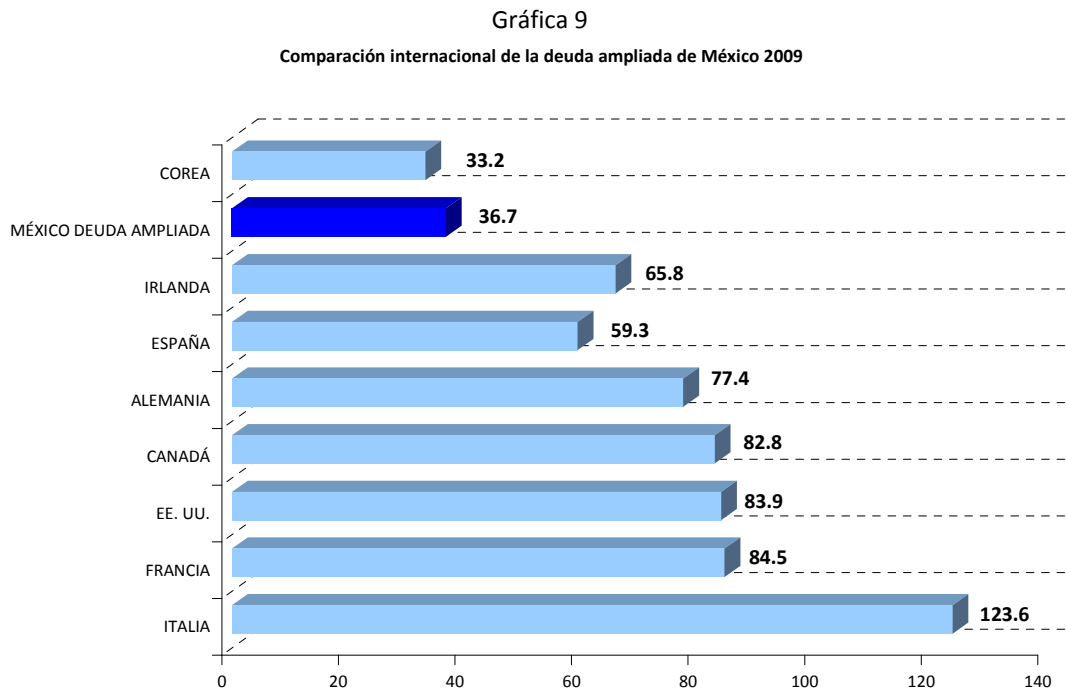


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
e/ Cifra estimada por la SHCP

Si se compara la deuda ampliada de México a nivel internacional se observa que es inferior en la mayoría de los países seleccionados; sin embargo, no sólo basta tener un nivel bajo de endeudamiento, sino que también es necesario lograr tener un perfil balanceado de madurez de la deuda con el fin de evitar concentraciones en los vencimientos como sucedió en la crisis de 1994-1995 que fue uno de los tantos factores que influyó en esa crisis (véase Gráfica 9). Por

<sup>10</sup> Para mayor detalle consúltese. SHCP. Balance Fiscal en México. Definición y Metodología. Abril de 2009. Disponible en: [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas\\_oportunas/esp/index.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html).

otra parte, un endeudamiento excesivo puede tener consecuencias negativas de larga duración: puede imponer una carga impositiva a las generaciones futuras, puede desplazar la inversión privada y puede exacerbar la propensión de un país a crisis financieras o brotes inflacionarios.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.  
Nota: La deuda que se presenta para el resto de los países corresponde a su deuda pública bruta.